

## I. Descripción del proceso llevado a cabo para la actualización del PFCE 2018-2019.

Con el otorgamiento de su autonomía en 1996, la Universidad Veracruzana (UV) adquirió el compromiso de autogobernarse, lo cual implicó, entre otras cosas, la definición de los caminos y las estrategias que permitieran cumplir sus propósitos de servir y contribuir al desarrollo de la sociedad veracruzana. Históricamente y con mayor ahínco en los últimos cuatro años, la Universidad ha asumido a la planeación estratégica como un punto de partida indispensable para ese desarrollo. Hasta este año el Plan General de Desarrollo (PGD) 2025 y el Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2013-2017 *Tradición e innovación*, guiaron el camino, promoviendo siempre una cultura de planeación y evaluación participativa con el involucramiento de la comunidad universitaria. El PTE 2013-2017 se construyó, alineado al PGD 2025 y otros documentos rectores que rigen el rumbo de la educación superior en el mundo, incluido nuestro país, dentro de un marco de planeación estratégica participativa, incluyente y transparente. La estrategia implementada privilegió, entre otras metas, el reconocimiento y/o aseguramiento de la calidad de casi todos los programas educativos que se imparten en la institución en el nivel de licenciatura y posgrado. El PTE 2013-2017 mencionado, comprende acciones y metas para finales de 2017, no obstante la conclusión de la administración rectoral en agosto de 2017. Actualmente, atendiendo la legislación que nos rige como institución, nos encontramos en la preparación de un nuevo programa de trabajo rectoral 2017-2021, cuya base fundamental será el Plan General de Desarrollo (PGD) 2030, recién aprobado por Consejo Universitario General (9 de junio de 2017) a partir de la actualización del PGD 2025.

El cambio más visible del PGD 2030 con respecto al 2025, consiste en la ampliación del horizonte inicial hacia el 2030. Su propósito central es orientar las acciones de la Universidad de manera pertinente y oportuna que derive en programas de trabajo y proyectos orientados hacia la mejora continua y atención de los cambios socioculturales en los que se encuentra inmersa la universidad. Con este nuevo Plan General de Desarrollo se propone seguir con el proceso de transformación iniciado hace más de dos décadas, con la obtención de la autonomía universitaria, y garantizar que las administraciones venideras cuenten con un referente institucional en la construcción de un proyecto socialmente responsable, digno de la entidad veracruzana y del país. Como parte de sus componentes, el documento comprende seis ejes estratégicos, 72 programas genéricos y 35 metas al 2030. En ese tenor, es pertinente señalar que la elaboración del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2018-2019 de la Universidad Veracruzana (UV) que aquí se presenta, se basa en el PGD 2030 y en la Propuesta de Plan de Trabajo 2017-2021 Pertinencia y Pertenencia, presentado por la Dra. Sara Ladrón de Guevara como aspirante a la Rectoría durante el periodo 2017-2021, y base del PTE en construcción, así como en las recomendaciones dadas por los pares académicos como resultado de su trabajo de evaluación como integrantes de los CIEES y los organismos adscritos al COPAES, y el resultado de la evaluación y operación del PFCE 2016-2017.

El 11 de agosto de 2017 el Dr. Isaías Elizarraraz Alcaraz, Director de Fortalecimiento Institucional de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) de la SEP, envía oficio mediante correo electrónico a la Dra. Sara Ladrón de Guevara, Rectora de la Universidad Veracruzana, haciendo de su conocimiento la Guía del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2018-2019, con el propósito de que la Institución inicie el trabajo de planeación estratégica participativa, marco de dicho programa. Y es así que, la Dirección de Planeación Institucional como dependencia encargada de los procesos de planeación y evaluación institucional, y por indicaciones de la C. Rectora inicia los trabajos para la integración del PFCE actual, iniciando con la socialización de la Guía mencionada para su análisis e inicio de trabajos tanto al personal de la misma Dirección, como a los titulares de las áreas estratégicas universitarias involucradas en el PFCE, principalmente la Secretaría Académica, la Secretaría de la Rectoría y la Secretaría de Administración y Finanzas. Estas dependencias a su vez proporcionaron la Guía a las Direcciones Generales de Área Académica, Vice-rectorías, Dirección del Sistema de Enseñanza Abierta, Dirección de la Universidad Veracruzana Intercultural, entre otras; para ser socializada dentro de cada DES y dependencias que forman parte de los temas del ProGES. También la Dirección de Planeación Institucional puso a disposición la Guía PFCE, Dictamen de evaluación 2016-2017 y otros documentos de apoyo para la elaboración del PFCE en la página Web <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/integracion-y-seguimiento-de-programas-educativos/programa-integral-de-fortalecimiento-institucional/pfce-2018-2019/elaboracion-del-pfce-2018-2019/>. A partir de los insumos elaborados y puestos en tal página, se generó y comunicó la estrategia de trabajo que incluye los criterios y cronograma, el apartado III. Políticas de la institución para formular el PFCE 2018-2019 y los proyectos de la gestión y de las DES, entre otros. Asimismo, se puso a disposición para atención de dudas los correos [PFCE2018@uv.mx](mailto:PFCE2018@uv.mx) o [rogesuarez@uv.mx](mailto:rogesuarez@uv.mx).

El 4 de septiembre de 2017 se asistió al Taller para la elaboración del proyecto institucional en el marco del PFCE 2018-2019, que tuvo como sede la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), evento organizado por la Asociación Mexicana de responsables de la estandarización de la información administrativa y Financiera en las Instituciones de Educación Superior (AMERIAF) A.C. y la DGESU. Ello permitió tener mayor claridad sobre el proceso de elaboración de la planeación, además de solventar algunas dudas. Al taller asistieron cerca de 20 empleados de la UV involucrados en los procesos de planeación de las DES, de los ProGES y del PFCE en general. Lo ahí tratado fue difundido a todos los involucrados en el PFCE: académicos, alumnos, administrativos y funcionarios; así como a los miembros de algunos cuerpos colegiados y cuerpos académicos. Teniendo en cuenta que uno de los requisitos indispensables para presentar el PFCE 2018-2019, es la conclusión satisfactoria del PFCE 2016, se llevó a cabo una reunión con las dependencias universitarias involucradas el 11 de septiembre. La reunión fue convocada por la Dirección de Planeación Institucional, contando con una asistencia de los responsables involucrados en el desarrollo y ejercicio de los proyectos de DES y ProGES. Dicha sesión, fue presidida por la Dra. Laura E. Martínez Márquez, Directora de Planeación Institucional y la Dra. María Magdalena Hernández Alarcón, Secretaría Académica, contando con la asistencia del personal de las seis Direcciones Generales de Áreas Académicas, Dirección de la Universidad Veracruzana Intercultural, Dirección General de Relaciones Internacionales, Dirección de Recursos Materiales y Dirección de Egresos.

Para la elaboración de los componentes del PFCE que nos ocupa, la autoevaluación (incluyendo los indicadores), la planeación y proyectos, a nivel de DES e institucional se trabajó de manera permanente, organizados por grupos de trabajo, por áreas académicas y/o región universitaria a través de talleres; contando con la asesoría y el acompañamiento permanente de las entidades y dependencias responsables de información estratégica. Ello permitió dar cumplimiento cabal en tiempo y forma a lo que aquí se presenta. Como parte del trabajo realizado, es importante mencionar, a manera de aclaración, que los indicadores utilizados en la integración de los anexos IV.A y IV.B (2013 y 2017), son los que la UV informó a la DGESU después de validar los enviados por la misma, toda vez que se encontraron inconsistencias en prácticamente todos los indicadores, por lo que se tomó la decisión de utilizar la información institucional, previa aclaración por escrito (vía correo electrónico) a la DGESU. Además de lo anterior, en la elaboración del PFCE se contó con el apoyo y participación de funcionarios, personal académico y administrativo. De manera complementaria participaron representantes de otros órganos colegiados, tales como el Comité de Adquisiciones y Obras Públicas; proporcionando la información necesaria para la actualización del programa y la elaboración de los proyectos. Entre los participantes se presentan los nombres en la siguiente tabla:

Entidad académica o dependencia:	Nombre de los participantes:	Cargo de los participantes:
Rectoría	Dra. Sara D. Ladrón de Guevara	Rectora
Secretaría Académica	Dra. Ma. Magdalena Hernandez Alarcón	Secretaría Académica
Secretaría Académica	Mtro. Mauricio Aguirre Serena	Representante para ProGES
Secretaría Académica	Lic. Maricela Ventura Vázquez	Apoyo a la Secretaría Académica
Secretaría de Administración y Finanzas	Mtro. Salvador F. Tapia Spinoso	Secretario de Administración y Finanzas
Secretaría de la Rectoría	Dr. Octavio A. Ochoa Contreras	Secretario de la Rectoría
Oficina del Abogado General	Mtro. Alberto Islas Reyes	Abogado General
Oficina del Abogado General	Dra. Laura Rodríguez Pérez	Directora de Normatividad
Vice-Rectoría Veracruz	Dr. Alfonso Gerardo Pérez Morales	Vice-Rector
Vice-Rectoría Orizaba-Córdoba	Dra. Beatriz E. Rodríguez Villafuerte	Vice-Rectora
Vice-Rectoría Poza Rica-Tuxpan	Dr. José Luis Alanís Méndez	Vice-Rector
Vice-Rectoría Coatzacoalcos-Minatitlán	Dr. Jorge Alberto Andaverde Arredondo	Vice-Rector
Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento	Mtra. Emilia P. Rodiles Justo	Director
Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento	Arq. Ma. Elena Campillo Huesca	Jefa del Depto. de Planeación de Construcciones
Dirección de Planeación Institucional	Dra. Laura E. Martínez Márquez	Directora
Dirección de Planeación Institucional	L.A.E. Rafael Guevara Huerta	Coordinador Técnico
Dirección de Planeación Institucional	L.A.E. Rogelio A. Suárez Sánchez	Director de la Unidad de Organización y Métodos
Dirección de Planeación Institucional	Mtro. Gustavo Balderas Rosas	Director de la Unidad del SIIU
Dirección de Planeación Institucional	Arq. Ignacio Olmedo López	Auxiliar de la Coordinación Técnica para FAM
Dirección de Planeación Institucional	Mtro. Rogelio Suarez Gutierrez	Jefe del Depto. de Integración y Seguimiento de Programas
Dirección de Planeación Institucional	Mtro. Cupertino Luis Serrano	Jefe del Depto. de Estadística
Dirección de Planeación Institucional	Ing. Alvaro Gabriel Hernández	Jefe del Depto. de Evaluación Institucional
Dirección de Planeación Institucional	Mtra. Norma A. Lagunes López	Jefe del Depto. de Estudios para la Planeación, Desarrollo y Evaluación Institucional
Dirección de Planeación Institucional	Lic. Abril Roberts Durán	Depto. de Estudios para el Desarrollo Institucional y Seguimiento de Egresados

Dir. Gral. Tecnología de Información	Mtra. Eisa Ortega Rodríguez	Directora General
Dir. Gral. de Tecnología de Información	Mtra. Patsy Liliana Sánchez Flores	Directora de Extensión de Servicios Tecnológicos
Dir. Gral. de Tecnología de Información	Mtro. Rafael Gómez Quezada	Director de Servicios Informáticos Administrativos
Dir. Gral. de Desarrollo Académico e Innovación Educativa	Dr. Rafael R. Díaz Sobac	Director General
Dir. Gral. de Desarrollo Académico e Innovación Educativa	Lic. Judith León López	Apoyo de la Dirección General
Dir. Gral. del Área Académica Técnica	Dr. Ángel Eduardo Gasca Herrera	Director General y Coordinador de DES
Dir. Gral. del Área Académica Económico-Administrativa	Mtra. Liliana Ivonne Betancourt Trevedhan	Directora General y Coordinador de DES
Dir. Gral. del Área Académica de Humanidades	Mtro. José Luis Martínez Suárez	Director General y Coordinador de DES
Dir. Gral. del Área Académica de Ciencias de la Salud	Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar	Directora General y Coordinador de DES
Dir. Gral. del Área Académica de Artes	Dr. Miguel Flores Covarrubias	Director General y Coordinador de DES
Dir. Gral. del Área Académica Ciencias Biológicas-Agropecuarias	Mtro. Domingo Canales Espinoza	Director General y Coordinador de DES
Dir. Gral. de Vinculación	Dra. Rebeca Hernández Arámburo	Directora General
Dir. Gral. de Recursos Humanos	Dr. Jose Raúl Trujillo	Director General
Dir. Gral. de Recursos Humanos	Mtra. Mitzy Martínez Beristain	Jefa del Depto. de Evaluación y Desarrollo de Personal
Dir. Gral. de Recursos Financieros	C.P. Evangelina Murcia Villagómez	Directora General
Universidad Veracruzana Intercultural	Dra. Shantal Meseguer Galván	Directora
Dirección de Control de Bienes Muebles e Inmuebles	Mtra. Francisca Lucía González Gaytán	Directora
Dir. Gral. de Relaciones Internacionales	Dr. Mario de Jesús Oliva Suárez	Director General
Dir. Gral. de Investigaciones	Dra. Carmen G. Blázquez Domínguez	Directora General
Dir. Gral. de Bibliotecas	Mtra. Ana María Salazar Vázquez	Directora General
Dir. Gral. Difusión Cultural	Dra. Ma. Esther del C. Hernandez Palacios	Directora General
Dir. Gral. de Administración Escolar	Dr. Héctor Francisco Coronel Brizio	Director General
Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Dr. Alejandro de la Fuente Alonso	Coordinador
Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Lic. Kathia Guerrero Ramirez	Representante para ProGES.
Unidad de Estudios de Posgrado	Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles	Director General
Dirección Editorial	Dr. Edgar Alejandro Garcia Valencia	Director
Coordinación de la Unidad de Genero	Dra. María José García Oramas	Coordinadora

Finalmente, es pertinente mencionar que durante todo el proceso de análisis, evaluación, planeación estratégica integral y participativa, se trabajó fortaleciendo la comunicación y coordinación institucional con la finalidad de eliminar la dispersión, la duplicidad en la información y la inconsistencia en indicadores y en los proyectos presentados, tanto institucionales como de las DES. Resultado de lo anterior, y en seguimiento de la Guía para la formulación de la planeación estratégica académica y de la gestión institucional, se presentan a la SEP a través de la DGESEU, 27 proyectos integrales correspondientes a igual número de DES y cuatro proyectos de gestión institucional, entre los que se consideran el de Infraestructura física educativa correspondiente al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y el de Igualdad de género.